



Asignación por Fallecimiento de Familiar Directo



Colaboradores de jornada completa que hayan superado el período de prueba.

Aplica en caso de fallecimiento de un familiar directo: padres, cónyuges o hijos.



Comunicar al Jefe Directo y/o a la Asistente Social de tu Dirección Zonal o Dirección Nacional.

Declarar a los familiares directos en el aplicativo de Composición Familiar de SENATI y acreditarlos con la documentación correspondiente:

El colaborador debe presentar en un plazo no mayor a 15 días de ocurrido el siniestro, una copia del Certificado de Defunción a la Asistente Social de la Dirección Zonal o Dirección Nacional, contados desde la fecha del fallecimiento.